ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor Jaime Enrique Castro Peláez identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 91.488.424 de Bucaramanga se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	7/10/2016	16/12/2016	2	10	X	
SENA	14/02/2017	1/12/2017	9	18	X	
SENA	2/02/2022	30/11/2022	9	29	X	
HAMBURGUESAS EL ESTABLO	25-02-2013	31-08-2014	18	4		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			40	1	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar Prestar servicios personales como instructor para orientar la formación profesional en la modalidad virtual en la red de conocimiento hotelería y turismo en el área temática cocina. certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 30 de enero de 2023

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera